



**EL
CONSULADO DE
ESPAÑA EN
PEKÍN
INFORMA**

• BOLETÍN NÚMERO 70

27/10/2025

ÍNDICE:

I. Destacados	1
II. Condiciones de entrada a China y de viajes al extranjero	1
III. Noticias del Consulado General de España	2
IV. España en China y en el mundo	23
V. ¿Sabías que?	31
VI. Nuestra comunidad	32

I. DESTACADOS

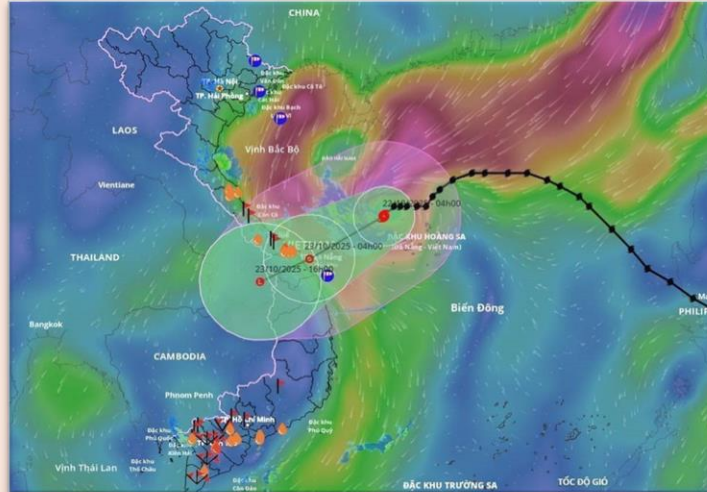
1. Mensajes de celebración del Día Nacional de España.
2. Visita oficial del Ministro español de Asuntos Exteriores a China.
3. La Unión Europea activó su nuevo sistema de control de fronteras desde el 12 de octubre.
4. Jubilación española.
5. Ayudas consulares en el extranjero.
6. La protección consular de los ciudadanos de la UE.
7. Inscripción en el Registro de Viajeros.
8. Pérdida de equipaje durante viaje con destino a China.
9. Búsqueda de españoles en paradero desconocido.
10. Programa de actividades culturales del mes de octubre – Instituto Cervantes de Pekín.

II. CONDICIONES DE ENTRADA A CHINA Y DE VIAJES AL EXTRANJERO

Periodo 10/10 – 24/10/2025

Como ya habréis podido notar el otoño ha llegado al norte y noreste del país con fuertes bajadas de temperaturas, pero con sequedad, la cual se extenderá durante el resto del otoño e invierno. Por esta razón, pensad en usar humidificadores en vuestros hogares con el fin de combatir la sequedad en el aire. De igual modo, usad cremas para las manos ya que el frío y la sequedad severa dañan la piel y labios.

Si vais a Hainan, os informamos que el enésimo tifón, en este caso llamado Fengshen ha hecho estragos en la isla de Hainan, con dirección hacia Vietnam. Se trata de la continuación de la temporada de tifones que afecta a la zona sur del país como de costumbre. De igual modo, se han previsto fuertes precipitaciones en las provincias de Zhejiang, Fujian, Guangdong, Sichuan, Yunnan, Guizhou y Hainan, debido a la llegada de un frente frío muy activo, que provocará además fuertes vientos. Por tanto, estad alerta de cara a vuestros desplazamientos a dichas o en dichas provincias con el fin de evitar accidentes.



FUENTES INFORMATIVAS PARA SEGUIMIENTO DE NOTICIAS

Global Times – www.globaltimes.cn

Agencia Xinhua de noticias – www.spanish.xinhuanet.com

China Daily – www.chinadaily.com.cn

China Southern Morning Post – www.scmp.com

People's Daily online – en.people.cn

China Radio International – espanol.cri.cn

ECNS/China News Service – www.ecns.cn

China Internet Information Center – www.china.org.cn

III. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

Mensajes de celebración del Día Nacional de España – 12 de octubre

Con motivo de la celebración del día nacional de España, a saber el 12 de octubre, el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, ha publicado una comunicación que está accesible a través del siguiente enlace:

x.com/jmalbares/status/1977276073495920876?t=BxtJ73RVeoYx0gtdBxS9Ow&s=19

Por otro lado, el propio Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha publicado otro mensaje de conmemoración del 12 de octubre, el cual puedes ver a través del siguiente enlace:

x.com/MAECgob/status/1977267600036938220?t=bFQqEtyoudbDrM8Cw1ohhQ&s=19



De igual modo la propia Embajadora de España en Pekín, D^a Marta Betanzos Roig dio un discurso de celebración por tan insigne evento nacional. **Adjuntamos el contenido del discurso íntegro al presente boletín informativo mediante archivo en formato PDF.** El discurso versó entre otros puntos sobre el papel clave de la comunidad española en China, el valor del idioma español a nivel mundial, el buen momento económico de España en la Unión Europea, en el sector del turismo y energías renovables, los 20 años de la Asociación Estratégica Integral España – China, marcada por la confianza mutua y una cooperación sólida y el compromiso firme de España con el multilateralismo, la paz, los derechos humanos y la justicia internacional, especialmente con contextos como Ucrania y Palestina.





El pasado 14 de octubre tuvo lugar el registro consular del matrimonio civil chino contraído por Isaac Pérez Román y Yali Zhu. El procedimiento administrativo del Registro Civil efectuado a tales efectos fue dirigido por D. Juan José Buitrago de Benito, Cónsul General de España en Pekín. Enhorabuena los recién casados.



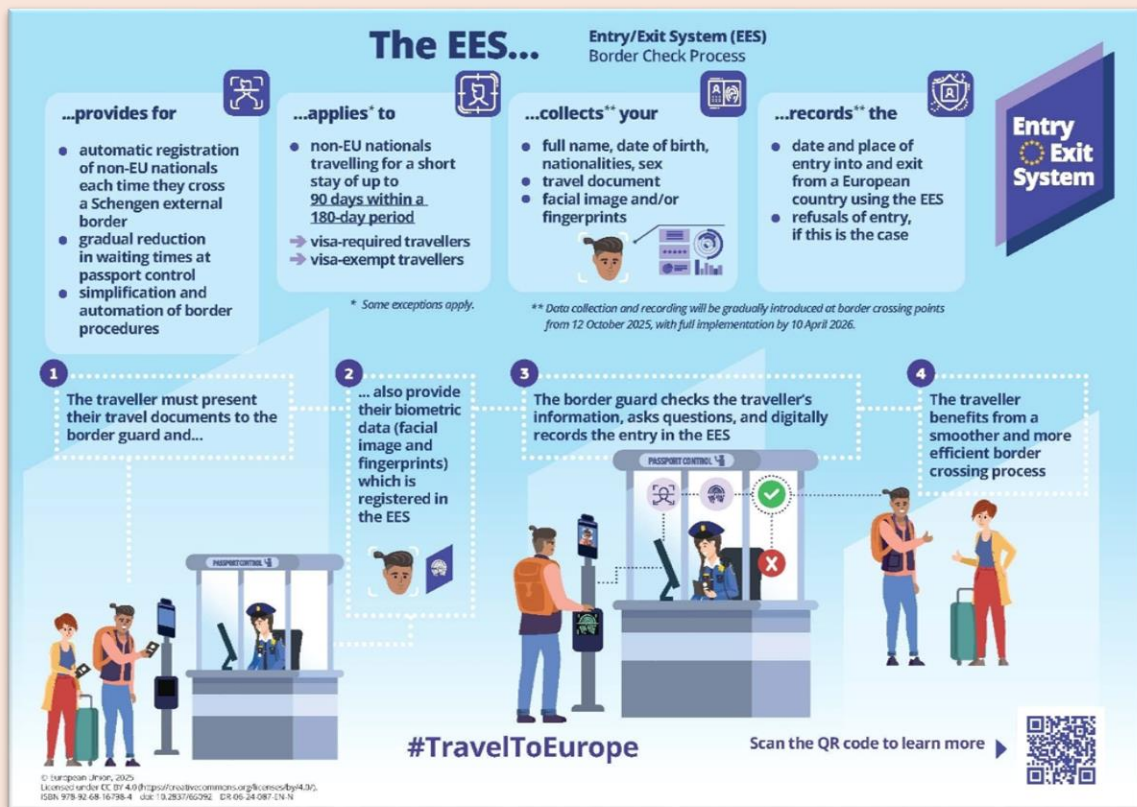
En fechas recientes ha tenido lugar el acto de adquisición y aceptación de la nacionalidad española por parte de D^a. Augustina Rosario Droze Fox, nacional de EE.UU, a través de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. Tan importante evento fue presidido por D. Juan José Buitrago de Benito, Cónsul General de España en Pekín, RP China.

La Unión Europea activó su nuevo sistema de control de fronteras desde el 12 de octubre

Te informamos que la Unión Europea ha puesto en marcha el Sistema de Entrada/Salida (Entry-Exit System, EES). Se trata de un nuevo procedimiento informático automatizado que registra las entradas y salidas del Espacio Schengen de ciudadanos de terceros países. Este sistema se está implantando de manera progresiva hasta llegar a su total operatividad, prevista para el 10 de abril de 2026.

En lo que tocante a España, el Ministerio de Interior ha invertido 83 millones de euros para adecuar los requerimientos técnicos del EES a todos los puestos fronterizos españoles (aeroportuarios, terrestres y marítimos), que seguirán siendo competencia de la Policía Nacional, mientras que la Guardia Civil seguirá conservando sus tareas de carácter fiscal.

El sistema EES registra los datos de los pasaportes de los viajeros, su foto, sus huellas dactilares y la fecha y el lugar de entrada o salida. Una vez alcanzada la plena operatividad, estimándose ésta para dentro de seis meses, el trámite tradicional del sellado manual de los pasaportes quedará sin efecto quedando sustituido por EES.



Este nuevo sistema de registro es parte de las medidas adoptadas para alcanzar los objetivos de las agendas europeas sobre Seguridad y Migración en materia de gestión de fronteras y la prevención de la delincuencia transfronteriza.

En materia de privacidad de datos personales, ponemos en tu conocimiento que la tecnología utilizada en el EES garantiza la protección de los derechos fundamentales de las personas al cumplir todos los

requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos de la UE. En este sentido los gestores del sistema han tomado medidas para garantizar los derechos de los viajeros en lo que respecta a la protección de su vida privada y sus datos personales, que solo se conservarán en el sistema durante el tiempo necesario y para los fines para los que fueron recogidos.

¿A quiénes no se aplica el sistema EES?

Hay diversa casuística, y de la misma destacamos las siguientes, entre otras:

- Los nacionales de los países de la UE usuarios del EES, así como de Chipre e Irlanda.
- Los nacionales de países no miembros de la UE que sean titulares de una tarjeta de residencia y tengan parentesco inmediato con un nacional de la UE.
- Los nacionales de países no miembros de la UE que sean titulares de una tarjeta de residencia o de un permiso de residencia y tengan un parentesco directo con un nacional de un país no miembro de la UE que pueda viajar por Europa igual que un ciudadano de la UE;
- Los nacionales de países no miembros de la UE que viajen a Europa en caso de traslado dentro de una misma empresa o con fines de investigación, estudios, prácticas, voluntariado, programas de intercambio de alumnos o proyectos educativos y de *au pair*;
- Los titulares de permisos de residencia y visados de larga duración.
- Los nacionales de Andorra, Mónaco y San Marino y los titulares de un pasaporte expedido por el Estado de la Ciudad del Vaticano o la Santa Sede.
- Las personas exentas de controles fronterizos o que gocen de determinados privilegios en materia de controles fronterizos (Jefes de Estado, diplomáticos acreditados, trabajadores transfronterizos, etc.); Los diplomáticos que viajen en estancias de corta duración podrán quedar exentos del registro en el EES bajo determinadas condiciones.

Además, en el siguiente enlace puedes ver una serie de preguntas con respuestas (FAQ) que aclararán muchas dudas a tus conocidos o amistades que se vean afectados por estas medidas:

travel-europe.europa.eu/ees/faq

Puedes encontrar más información detallada sobre EES en los siguientes enlaces del Ministerio de Interior y de la UE – EES homepage, respectivamente:

www.interior.gob.es/opencms/es/detalle/articulo/La-Union-Europea-activa-su-nuevo-sistema-de-control-de-fronteras-el-12-de-octubre/

travel-europe.europa.eu/ees



Jubilación española

Si alguna amistad tuya o conocido de nacionalidad española, o extranjera que ya haya trabajado en España durante varias décadas años, o tú mismo, y ya esté (o estés) pensando en solicitar **la jubilación española**, te informamos que los trámites y gestiones los realiza **la Seguridad Social española**. Te interesa saber la existencia de las siguientes modalidades de jubilación en régimen general disponibles en la actualidad en España:

1. Jubilación ordinaria
2. Jubilación anticipada por razón del grupo o actividad profesional
3. Jubilación anticipada de trabajadores con discapacidad.
4. Jubilación anticipada por tener la condición de mutualista
5. Jubilación anticipada sin tener la condición de mutualista.
6. Jubilación anticipada derivada del cese no voluntario en el trabajo.
7. Jubilación anticipada por voluntad del trabajador.
8. Jubilaciones anticipadas desde el 1-1-2004, por expediente de regulación de empleo.
9. Jubilación flexible.
10. Jubilación parcial.
11. Jubilación parcial. Industria manufacturera. Aplicación de la normativa anterior a la Ley 27/2011, de 1 de agosto para hechos causantes de 8-12-2018 a 31-12-2023.
12. Jubilación especial a los 64 años.
13. Compatibilidad de la pensión contributiva de jubilación con el trabajo de los facultativos de atención primaria, médicos de familia y pediatras, adscritos al Sistema Nacional de Salud con nombramiento estatutario o funcionario.

Más información en detalle sobre los procedimientos a seguir, condiciones, requisitos, formularios en el siguiente enlace:

www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/10963/28393

Para facilitarte el contacto con las oficinas de la Seguridad Social españolas sitas en España, consulta el

siguiente enlace. Se trata de un buscador de todas las citadas oficinas, por Comunidad Autónoma, provincia o municipio.

www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/OficinaSeguridadSocial

De igual modo, ponemos en tu conocimiento la existencia de la Consejería de Trabajo, Seguridad Social y Migraciones de la Embajada de España en Pekín. Es la oficina competente para tratar asuntos relacionados con la Seguridad Social española. Si lo deseas puedes contactarla enviando un correo-e a: china@mites.gob.es



Como complemento a lo anterior, adjuntamos el **Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República Popular China, hecho en Bad Neuenahr el 19 de mayo de 2017, en archivo PDF y la ORDEN TAS/2865/2003, de 13 de octubre**, por la que se regula el convenio especial en el Sistema de la Seguridad Social.

Te aconsejamos que muestres dicho documento a los empleados de la oficina de la Seguridad Social española para que lo lean con detenimiento y actúen en consecuencia, solo en caso de que dichos funcionarios no tengan conocimiento alguno sobre la existencia del citado Convenio.

Adjuntamos también al presente la **Orden TAS/2865/2003, de 13 de octubre, por la que se regula el convenio especial en el Sistema de la Seguridad Social (B.O.E. de 18 de octubre de 2003), Sección Tercera – Convenios Especiales para emigrantes e hijos de éstos y de pensionistas de un sistema de previsión social extranjero residentes en España, artículo 15. Convenio Especial para los emigrantes españoles e hijos de éstos que trabajen en el extranjero**. Si deseas obtener más información detallada, técnica y profesional, te recomendamos que contactes con la Consejería de Trabajo, Seguridad Social y Migraciones de la Embajada de España en Pekín, citada anteriormente.

PAÍSES QUE TIENEN CONVENIO DE JUBILACIÓN CON ESPAÑA



Electronic Travel Authorisation (ETA)

Te recordamos que desde el 2 de abril de 2025, todos los españoles y demás ciudadanos de la UE no residentes en el Reino Unido, incluidos bebés y niños, que viajen al Reino Unido para estancias cortas (menos de seis meses) por turismo, negocios, visitas familiares, entre otras, o tránsito que requiera paso por un control fronterizo deben solicitar con antelación una Electronic Travel Authorization (ETA). Están estipuladas las siguientes excepciones que te mostramos a continuación:

- Tienes un visado para el Reino Unido.
- Tienes permiso para vivir, trabajar o estudiar en el Reino Unido (incluyendo el pre-settled o settled status del European Union Settlement Scheme o Indefinite Leave to remain), pero **es esencial que tengas actualizado el perfil UKVI con tu documento de viaje que uses para viajar (pasaporte o DNI)**.
- Eres ciudadano británico o irlandés, o tienes doble nacionalidad y tienes un pasaporte británico o irlandés válido, o un pasaporte válido que contenga un certificate of entitlement.
- Viajas con un pasaporte de ciudadano de los territorios británicos de ultramar.
- Vives en Irlanda y viajas desde Irlanda, Guernsey, Jersey o la Isla de Man.
- Haces escala en el Reino Unido y NO tienes que recoger el equipaje y/o pasar por control de fronteras para proseguir tu viaje, lo que solo sucede en los aeropuertos de Heathrow (T4) y Manchester

El ETA es válido por dos años o hasta que caduque tu pasaporte, lo que ocurra primero. Durante ese período, podrás realizar múltiples viajes al Reino Unido para estancias de hasta seis meses cada vez, siempre que utilices el mismo pasaporte con el que solicitaste la ETA. Si cambias de pasaporte, necesitarás una nueva ETA.

Estos son los dos enlaces oficiales para solicitar online el ETA. Cualesquiera de ellos son válidos:

- www.gov.uk/eta
- apply-for-an-eta.homeoffice.gov.uk/apply/electronic-travel-authorisation/how-to-apply

La solicitud se gestiona por las páginas webs citadas y en unos pocos minutos se finaliza el proceso de aprobación. En caso contrario puede durar como máximo 3 días. Puedes encontrar más información

detallada en el siguiente enlace de la Embajada de España sita en Londres:

[www.exteriores.gob.es/Embajadas/londres/es/ViajarA/Paginas/ELECTRONIC-TRAVEL-AUTHORISATION-\(ETA\)-.aspx](http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/londres/es/ViajarA/Paginas/ELECTRONIC-TRAVEL-AUTHORISATION-(ETA)-.aspx)



Ayudas consulares de España en el extranjero

En el caso de que tú, una amistad tuya o conocido de nacionalidad española, se encuentre con serios problemas de carácter económico o necesites ayuda consular de urgencia, durante su visita temporal en China, te interesa saber la existencia de la Orden AUC/154/2022, de 21 de febrero, por la que se regulan las ayudas de protección y asistencia consulares en el extranjero. Más información detallada en el siguiente enlace: www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-3525



La protección consular de los ciudadanos de la UE

Te informamos que la protección consular se refiere a la ayuda prestada por un país a sus ciudadanos que viajan o viven en el extranjero y necesitan ayuda como, por ejemplo, en caso de:

1. detención o prisión
2. accidente grave
3. enfermedad grave o defunción
4. desastre natural o disturbios políticos
5. extravío de pasaporte o documentos de viaje

Millones de ciudadanos de la UE viajan o viven fuera de la Unión **en lugares en los que su propio país no**

dispone de embajada o consulado.

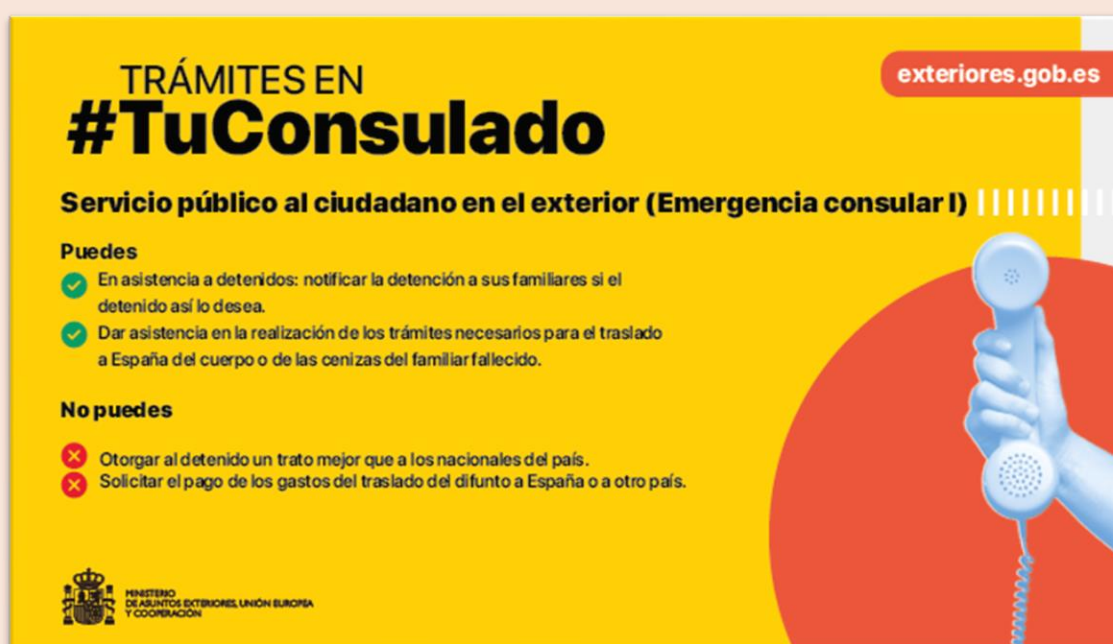
¿Qué sucede con **los ciudadanos no representados** cuando necesitan asistencia en el extranjero?

Los ciudadanos de la UE **tienen derecho a solicitar asistencia a la embajada o consulado de cualquier otro Estado miembro de la UE.** En otras palabras, los Estados miembros deben asistir a los ciudadanos de la UE no representados en las mismas condiciones en las que asisten a sus propios nacionales.

Se trata del derecho a la igualdad de trato y es un derecho fundamental de los ciudadanos de la UE. Aparece recogido en los artículos 20, apartado 2, letra c), y 23 del Tratado de Funcionamiento de la UE y en el artículo 46 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.

Más información en el siguiente enlace:

www.consilium.europa.eu/es/policias/consular-protection/



Inscripción en el Registro de Viajeros

Para aquellos familiares, conocidos o amistades de nacionalidad española que quieran viajar a China durante el periodo otoñal e invernal, para estancias de corta duración inferiores a 30 días (acogiéndose a la modalidad de exención del visado chino), os informamos sobre la necesidad, conveniencia y utilidad de **registrarse en el Registro de Viajeros**. Se trata de una herramienta diseñada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación que recoge, con las garantías de confidencialidad necesarias, los datos personales y los relativos al viaje de los interesados, para poder así el citado Ministerio localizar a los viajeros en caso de emergencias graves, como desastres naturales, conflictos armados, etc. El registro es gratuito. Más información detallada en el siguiente enlace: www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Registro-de-viajeros.aspx



Pérdida de equipaje durante el viaje con destino a China

Presicamente, al hilo de lo anterior, si tus familiares o amistades recién llegadas al aeropuerto internacional de Pekín (Beijing Capital International Airport) tuvieran el percance de que las maletas no hayan llegado, te interesa saber que el citado aeropuerto ofrece **servicios de Lost & Found**. Presta atención:

Terminal 2 – Lugar de servicio: planta baja de la Terminal 2. **Teléfono 24 horas: 0086-10-96158**

Terminal 3 – Lugar de servicio: centro de atención a pasajeros en la zona oeste de T3-GTC primer piso. **Teléfono 24 horas: 0086-10-96158**

en.bcia.com.cn/ssjfwxqy/10618/10618_bff018e3a98348969c98821a0eae9a61.html

Las citadas oficinas atenderán tu solicitud y te pedirán que rellenes un formulario con el fin de poder aportar datos sobre el tipo y modelo de maleta extraviado, así como poder localizarte vía telefónica. Tendrás que dar una dirección concreta a la que poder enviarte tu maleta. En caso de que no tengas más equipaje de mano y te haga falta ropa, artículos de aseo, y se demore mucho la llegada de tu maleta, te informamos que puedes plantear una reclamación a la compañía aérea con el fin de que puedan ofrecerte alguna compensación económica.

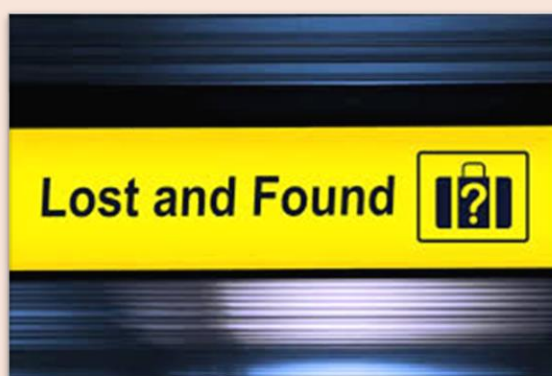
Una vez ya hayas pasado el control de inmigración, recogido tus maletas, o agenciado el asunto de la localización de tu equipaje extraviado, te informamos sobre los servicios de transporte desde y hasta el aeropuerto de Pekín (Beijing Capital International Airport). Presta atención a lo siguiente:

- Puedes coger un taxi. Terminal 1, zona de 5-9 en el primer piso. En la terminal 3, tienes que ver las señalizaciones expresas que hay. Enlace: en.bcia.com.cn/czc.html
- Puedes coger el Airport Shuttle bus. Los destinos establecidos son los siguientes: Beijing South Railway Station, Beijing Station, Gongzhufen, ShangDi & Olympic Village, Beijing West Railway

Station, Tongzhou, Shijingshan, Yanjiao, Changping y Yizhuang. El autobús realiza paradas en el camino hasta llegar a los destinos descritos. En este enlace puedes ver todos los horarios de los citados servicios de autobús: en.bcia.com.cn/jcbs.html

- Puedes coger el tren especial desde el aeropuerto. Este servicio tiene cuatro paradas (a la ida al aeropuerto como a la vuelta desde el aeropuerto), a saber: Dongzhimen, Sanyuanqiao, Terminal 3 y Terminal 2. Para tu información, siendo la ultima parada Sanyuanqiao Station, debes saber que esta parada ya tiene conexión con la línea de metro 10.
en.bcia.com.cn/dtjcx.html

Más información detallada en el siguiente enlace: Beijing International Capital Airport.
en.bcia.com.cn/wljc.html



Búsqueda de españoles en paradero desconocido

En caso de que algún familiar, amistad o conocido en España necesite contactar con su propio familiar que reside o está temporalmente en China y con el cual han perdido el contacto y temen por su existencia (accidente grave, fallecimiento, detención policial), te informamos que las Oficinas Consulares son competentes para realizar la búsqueda de españoles en paradero desconocido **cuando lo soliciten sus familiares directos o sus conocidos (en este último caso, siempre que exista un interés legítimo).** Solo se tramitará la búsqueda de familiares directos de los solicitantes dentro del primer o segundo grado de parentesco: progenitores, hijos, cónyuges o parejas de hecho, abuelos, nietos, hermanos, cuñados, suegros, yernos o nueras.

La solicitud se puede presentar ante de la Subdirección General de Protección y Asistencia Consular, de la Dirección General de españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares, enviando la solicitud por correo electrónico a la dirección protección.espanoles@maec.es , o por correo postal a la dirección Príncipe de Vergara, 52, 28071 Madrid, o entregándola personalmente en la calle General Pardiñas esquina con la calle Padilla de Madrid. También se puede presentar directamente ante esta Oficina Consular cuando se sospeche que la persona buscada pueda encontrarse en la demarcación consular correspondiente.

El Consulado General de España en Pekín puede ayudar a localizar el paradero de españoles que tengan su domicilio en España. **Debes además saber que las Oficinas Consulares no tramitan solicitudes de localización de ciudadanos extranjeros.** Más información sobre el procedimiento en el siguiente enlace:

TRÁMITES EN
#TuConsulado

exteriores.gob.es

Búsqueda de personas o paraderos

Puede

- ✓ Solicitarlo si eres un familiar directo dentro del primer o segundo grado de parentesco: progenitores, hijos, cónyuges o parejas de hecho, abuelos, nietos, hermanos, cuñados, suegros, yernos o nueras.
- ✓ Solicitarlo cuando, aunque no exista dicho grado de parentesco, se justifique la búsqueda por razones humanitarias (ancianos solos, en caso de enfermedad o fallecimiento).

No puedes

- ✗ Solicitar los datos de contacto de la persona localizada. La persona buscada, si lo desea, contactará directamente con el solicitante.

Adquisición de medicinas en China

Por si tuvieras que acudir a alguna farmacia china en tu lugar de residencia, te informamos que las farmacias son conocidas como *yaodian* (pinyin) o bien 药店 en caracteres chinos. En las fachadas de las farmacias también se colocan grandes carteles que llevan escritos las denominaciones citadas. A veces también aparecen los nombres en inglés como *pharmacy* o *drugstore*. El horario de trabajo suele ser de 09.00 h a 19.00 h, aunque también las hay que abren las 24 h, en función del tamaño y ubicación de la misma. Hay medicinas que pueden ser adquiridas directamente en la farmacia, supermercados o tiendas de alimentación sin necesidad de receta médica, mientras que otras medicinas sí la requieren. En este último caso se debe acudir a cierto tipo de farmacias con licencia especial. Normalmente si acudes a un centro hospitalario, el propio doctor te expide la receta y en el mismo hospital, sección de farmacia, puedes ya adquirir las medicinas.

Puedes también adquirir medicinas online, pero te recomendamos que acudas a plataformas de comercio online fiables como: www.yaofangwang.com. Nosotros, como Consulado General no procuramos medicación alguna ni tan siquiera vía valija diplomática traída desde España. Tampoco nos hacemos responsables del uso (buen o mal funcionamiento) de las plataformas online. Siempre debes verificar que la página web tenga licencia, sea fiable y que la medicación que compres sea segura y que sea la correcta para tu tratamiento médico. Te recomendamos que consultes el siguiente enlace de la National Medical Products Administration para encontrar aquellas farmacias que tienen licencia oficial para operar online: www.nmpa.gov.cn/datasearch/home-index.html



Nota importante sobre visado y permiso de residencia de trabajo chinos

Si estás residiendo legalmente en China y eres titular de un permiso de residencia de trabajo, debes saber que se consideran ilegales los siguientes extremos/supuestos:

1. Trabajar en China sin obtener los permisos de trabajo pertinentes.
2. Trabajar en China más allá del ámbito profesional estipulado en los permisos de trabajo.
3. Los extranjeros que trabajen ilegalmente en China serán objeto de una multa pecuniaria de **entre 5000 RMB hasta 20.000 RMB**. Si las circunstancias son serias, las autoridades procederán a la detención **por un periodo de entre 5 días hasta como máximo 15 días**. Además, serán multados por un importe **de entre 5000 RMB y como máximo de 20.000 RMB**.
4. Aquellos que trabajen de forma ilegal, **pueden ser repatriados**, y no les será permitida la entrada a China por un periodo **de entre 1 año, hasta como máximo 5 años**, a contar desde la fecha de la repatriación.
5. Si los extranjeros realizan actividades que no se corresponden con las razones reales de estancia y residencia en China, son considerados de inmediato como individuos que no cumplen con los requisitos de estancia en el país y **se les puede ordenar la salida de China**, dentro de un plazo. En caso de que las actividades ilegales sean serias, pero no supongan un crimen, el Ministerio de Seguridad Pública **puede ordenar la deportación**. Los nacionales extranjeros deportados **tendrán prohibida la entrada a China durante un periodo de como máximo 10 años**, contados a partir de la fecha de la deportación.

Más información consultando la Exit and Entry Administration Law of PR China, que está disponible en el siguiente enlace:

cs.mfa.gov.cn/wgrlh/lhqz/lhqzjjs/201401/t20140121_961580.shtml#:~:text=The%20exit%2Fentry%20administrations%20of,residence%20permits%20with%20the%20duration.

De la citada ley destacamos **los artículos 41, 43, 80, 62 y 81**, cuya lectura te recomendamos muy encarecidamente.



División administrativa de China

Si eres de los recién llegados a China o tienes pensado trasladarte a vivir a este país, y no estás seguro de cuál es la división administrativa de la RP China, te informamos que en este enlace del State Council of PR China encontrarás respuesta a tus dudas:

english.www.gov.cn/archive/china_abc/2014/08/27/content_281474983873401.htm

Si vas a venir a Pekín, te interesa conocer la división administrativa de la citada ciudad, consultando el siguiente enlace del Gobierno de Pekín:

english.beijing.gov.cn/government/administrativedistricts/index.html



Servicios para extranjeros en Pekín

Si vives en Pekín, te interesa saber que el gobierno de la Municipalidad de Pekín ha publicado en su página web diversa información sobre servicios para extranjeros. En este enlace puedes ver un vídeo explicativo sobre cómo **obtener permisos de residencia de trabajo chinos**:

english.beijing.gov.cn/specials/serviceguideforforeignersinbeijing/202309/t20230908_3254355.html

En este otro enlace puedes ver otro video que explica cómo se pueden solicitar **tarjetas chinas SIM de móvil**:

english.beijing.gov.cn/specials/serviceguideforforeignersinbeijing/202308/t20230814_3222205.html

En este tercer enlace puedes ver otro video sobre cómo se puede **cambiar moneda extranjera en Pekín**:

english.beijing.gov.cn/specials/serviceguideforforeignersinbeijing/202308/t20230814_3222174.html

En este otro enlace puedes ver **toda la gama de servicios** que el citado gobierno local de Pekín ofrece a los extranjeros. Se trata de muchos videos.

english.beijing.gov.cn/specials/serviceguideforforeignersinbeijing/

Más información, ya con carácter general sobre la guía llamada: **A welcome guide to China**, en el siguiente enlace. En dicha guía encontrarás diversa información sobre, entre otros, permisos de residencia, comportamientos cívicos a seguir, obtención de permisos de residencia de trabajo y estudios requerimientos de las aduanas chinas. <https://mp.weixin.qq.com/s/wDtBdk6MwsiTKVbqiOBFrQ>



Obtención del permiso chino de residencia como estudiante

Si eres estudiante universitario y quieres o tienes pensado residir legalmente en Pekín como estudiante, te interesa conocer todo lo relativo a la **obtención del permiso de residencia de estudios**. En este sentido el gobierno de la Municipalidad de Pekín informa sobre los siguientes puntos: (1) quienes pueden solicitarlo, (2) requisitos documentales, (3) plazo de solicitud, (4) puntos a tener en cuenta, y (5) avisos legales. Para mayor información detallada te recomendamos encarecidamente que consultes el siguiente enlace:

english.beijing.gov.cn/mostrequested/residencepermit/international/202005/t20200520_1904041.html



Hermanamiento de Pekín con otras ciudades del mundo

¿Sabías que **Pekín está hermanada con multitud de ciudades del mundo**? Madrid y la Comunidad de Madrid están incluidas en un extenso listado que puedes encontrar a través del siguiente enlace, dividido por continentes:

english.beijing.gov.cn/beijinginfo/sistercities/index.html

Sister Cities of Beijing			
Asia	City	Nation	Signed Date
Europe	Riga	Latvia	Sep.15.2017
Africa	Minsk	Belarus	Apr.26.2016
Oceania	Copenhagen	Denmark	Jun.28.2012
North America	Dublin	Ireland	Jun.02.2011
South America	Tirana	Albania	Mar.21.2008
	Lisbon	Portugal	Oct.22.2007
	Helsinki	Finland	Jul.14.2006
	London	UK	Apr.11.2006
	Bucharest	Romania	Jun.21.2005

INFORMACIÓN DE CONTACTO BÁSICA DE LAS DISTINTAS SECCIONES DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PEKÍN Y CONSULADOS DE ESPAÑA EN CHINA:

CDTI SOST China Oficina española de Ciencia y Tecnología -- Correo electrónico: china@cdti.es

Agregaduría de Defensa -- Correo electrónico: agredpek@oc.mde.es

Consejería de Interior -- Correo electrónico: consejeria.china@interior.es

Consejería de Educación -- Correo electrónico: consejeria.cn@educacion.gob.es

Consejería Económica y Comercial -- Correo electrónico: pekin@comercio.mineco.es

Consejería de Turismo -- Correo electrónico: beijing@tourspain.es

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación -- Correo electrónico: pekin@mapa.es

Consejería de Información y Prensa-- Correo electrónico: consejeria.pekin@mpr.es

Consejería de Finanzas – Correo electrónico: Finanzas.china@hacienda.gob.es

Consejería de Trabajo, Seguridad Social y Migraciones – Correo electrónico: china@mitas.gob.es

Más información detallada en el siguiente enlace de la Embajada de España en Pekin:

www.exteriores.gob.es/Embajadas/pekin/es/Embajada/Paginas/Contacto.aspx

Consulado de España en Cantón:

Correo-electrónico: cog.canton.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 20 3892 7185 / 3892 8909

Consulado de España en Shanghai:

Correo electrónico: cog.shanghai.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 21 63213543

Consulado de España en Chengdu:

Correo electrónico: cog.chengdu.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 28 60801696

Consulado General de España en Hongkong:

Correo electrónico: cog.hongkong@maec.es

Teléfono: (852) 2525 3041

Somos tu Consulado en Mongolia, y a tal efecto te informamos sobre las siguientes noticias:

Movimientos sísmicos en Mongolia

Si te interesa la geología de Mongolia, te informamos que según la National Emergency Management Agency (NEMA), **se han detectado más de 14.000 movimientos sísmicos por todo el país, durante los primeros 10 meses de este año**. Las intensidades han variado de entre 3.5 a 5.2 grados. Según NEMA se trata de un descenso del 26% comparado con el mismo periodo del año anterior. Más información en el siguiente enlace: www.montsame.mn/en/read/380363



Primera conferencia de jóvenes científicos

Si te interesa el sector educativo en Mongolia, ponemos en tu conocimiento que el Ministerio de Educación y Ciencia, y la Autoridad General de Educación han acordado fijar la primera conferencia de jóvenes científicos. Este evento está dirigido a estudiantes/as del grado de educación secundaria. Los estudiantes de 14 – 18 años pueden participar enviando sus proyectos e investigaciones. Más información en el siguiente enlace:

www.montsame.mn/en/read/380467



Mongolia se prepara para la temporada de invierno

Las autoridades locales están completando su plan de preparación de Ulán Bator de cara al próximo invierno. Se han acumulado ya 9.518 toneladas de sal y 9.590 toneladas de productos químicos para derretir el hielo. Además, la flota de maquinaria y vehículos a utilizar para combatir los efectos adversos del invierno por las calles de la capital, ha sido renovada. Según informes de la alcaldía de Ulán Bator, se ha completado el 93% del plan de preparación. Más información en el siguiente enlace:



European Union – Mongolia Business & Investment Forum

Durante los pasados 15-16 de octubre tuvo lugar el “European Union – Mongolia Business and Investment Forum”, que fue organizado por la Delegación de la Unión Europea en Mongolia. A través de tan importante evento se pretendió mejorar el clima de inversiones y actividad económica en los sectores de la energía, agricultura, industria ligera, industria forestal, sanidad, infraestructuras y minería. Más información en el siguiente enlace:

www.montsame.mn/en/read/380710



IV. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO



“La UPV inaugura el primer centro universitario español en el exterior en el 'Silicon Valley' de China. Albares celebra el "hito" que supone el proyecto en Hangzhou y reivindica la cooperación ante los retos globales”. Noticia publicada el 15/10/2025 por Europapress.

www.europapress.es/sociedad/noticia-upv-inaugura-primer-centro-universitario-espanol-exterior-silicon-valley-china-20251015114422.html

El ministro de Exteriores, José Manuel Álbarez y el rector de la UPV, José E. Capilla, en Hangzhou tras la inauguración del Beihang Valencia Polytechnic Institute, que nace de la cooperación entre la universidad valenciana y la de Beihang.



“La presidenta del CGCEE afirma que es *necesario e indispensable* tener una ley de acceso a la nacionalidad sin plazos temporales. Violeta Alonso inició su estancia en Argentina con la visita a varias entidades en Buenos Aires y participando en el acto por el Día de la Hispanidad en la Embajada / Estima que el Plan Estatal de Retorno no se pondrá en marcha hasta primeros o mediados de 2026”. Noticia publicada el 13/10/2025 por España Exterior.

www.espanaexterior.com/la-presidenta-del-cgcee-afirma-que-es-necesario-e-indispensable-tener-una-le-y-de-acceso-a-la-nacionalidad-sin-plazos-temporales/



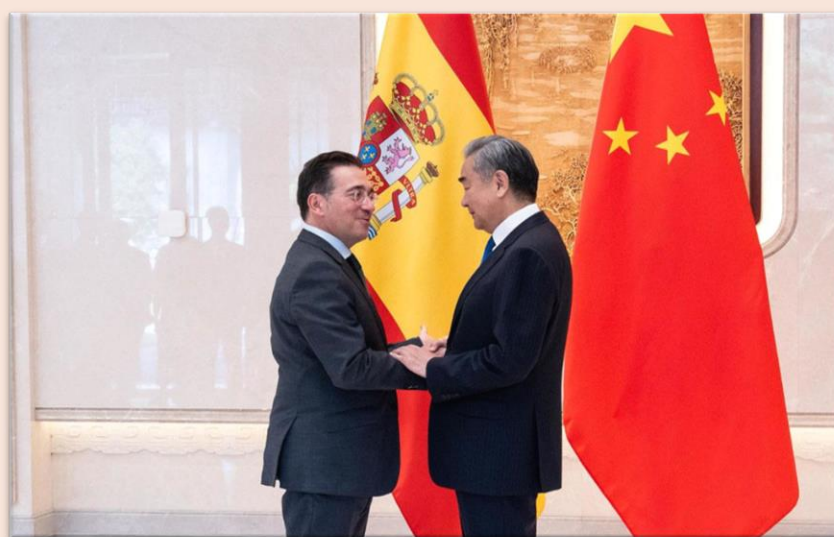
“José González y Antonio Rodríguez Miranda disfrutaron junto a más de 1.500 personas del recital que brindó Luz Casal en Buenos Aires. El balance de este viaje es extraordinario, afirmó el conselleiro de Empleo, Comercio e Emigración”. Noticia publicada el 13/10/2025 por España Exterior.

www.espanaexterior.com/jose-gonzalez-y-antonio-rodriguez-miranda-disfrutaron-junto-a-mas-de-1-500-personas-del-recital-que-brindo-luz-casal-en-buenos-aires/



“España y China fortalecen su asociación estratégica con un mecanismo Intergubernamental. El ministro español de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, ha afianzado las relaciones bilaterales con su homólogo chino, Wang Yi, en una reunión celebrada en Hangzhou. El encuentro, enmarcado en el 20º aniversario de la Asociación Estratégica Integral entre España y China, sirvió para acordar la profundización de los lazos a través de un nuevo formato de reunión intergubernamental estructurada”. Noticia publicada el 15/10/2025 por Empresa Exterior.

empresaexterior.com/art/99603/espana-y-china-fortalecen-su-asociacion-estrategica-con-un-mecanismo-intergubernamental



“Zona Franca de Vigo cierra con éxito su participación en el Congreso Mundial de Zonas Francas en China. La delegación de la Zona Franca de Vigo finalizó su productiva visita a China con su participación en la Asamblea General del World FZO (Organización Mundial de Zonas Francas), un evento que siguió a la ceremonia de clausura del Congreso Mundial de Zonas Francas celebrado en Haikou, provincia de Hainan”. Noticia publicada el 13/10/2025 por Empresa Exterior.

empresaexterior.com/art/99573/zona-franca-de-vigo-cierra-con-exito-su-participacion-en-el-congreso-mundial-de-zonas-francas-en-china



“INTERPORC y China sellan alianza estratégica para el sector porcino español. La Organización Interprofesional Agroalimentaria del Porcino de Capa Blanca (INTERPORC) ha dado un paso significativo para consolidar la posición del porcino español en el gigante asiático, al firmar un Memorando de Entendimiento (MoU) con la Cámara de Comercio de China para la Importación y Exportación de Productos Alimenticios, Productos Nativos y Subproductos Animales (CFNA)”. Noticia publicada el 13/10/2025 por Empresa Exterior.

empresaexterior.com/art/99561/interporc-y-china-sellan-alianza-estrategica-para-el-sector-porcino-espanol



“Acuerdo histórico, Cámara de Madrid y CCCME sellan alianza para impulsar la cooperación empresarial entre España y China. La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid ha dado un paso decisivo en su estrategia de internacionalización al firmar un Memorando de Entendimiento (MoU) con la China Chamber of Commerce for Import and Export of Machinery and Electronic Products (CCCME)”. Noticia publicada el 09/10/2025 por Empresa Exterior.

empresaexterior.com/art/99534/acuerdo-historico-camara-de-madrid-y-cccme-sellan-alianza-para-impulsar-la-cooperacion-empresarial-entre-espana-y-china



“España y China sellan su cooperación para abrir nuevas rutas de negocio. El Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, a través de ICEX, ha organizado el Foro de Comercio e Inversiones España-China en Madrid, con la presencia del viceministro de Comercio chino, Ling Ji, y la secretaria de Estado de Comercio, Amparo López Senovilla. El evento ha congregado a más de 150 compañías españolas interesadas en la internacionalización y a una delegación de 90 compradores chinos clave, buscando nuevas oportunidades de negocio en sectores de alto crecimiento y consolidar a España como un destino prioritario para la inversión extranjera directa china”. Noticia publicada el 09/10/2025 por Empresa Exterior.

empresae exterior.com/art/99519/espana-y-china-sellan-su-cooperacion-para-abrir-nuevas-rutas-de-negocio



Cátedra China ha publicado su revista Mundo Global correspondiente al mes de octubre y que está disponible a través del siguiente enlace:

<https://catedrachina.com/so/0bPcKZ6g2?languageTag=en>

Según la citada publicación en “este número contamos con un artículo destacado del excelentísimo embajador de la República Popular de China en España, Yao Jing. En él, aborda su profunda visión de las relaciones China - España, así como el desarrollo energético del país asiático y sus pasos hacia un futuro sostenible, apostando por la #cooperación global y la gobernanza”.



Si te interesa la Unión Europea te informamos que la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) ha publicado en su página web lo siguiente: **“Curso de introducción a las características y funcionamiento del ordenamiento y las instituciones y órganos que conforman a la Unión Europea.** Tras un repaso histórico a la evolución del proceso de integración europea, sesión a sesión, analizaremos el vigente marco institucional de la Unión Europea, así como su funcionamiento e interacciones, con particular atención a la Comisión, Consejo Europeo, Consejo de la Unión Europea y Parlamento Europeo”. Se trata de un curso online en directo y en diferido, que empezará el 04/11/2025 y finalizará el 10/02/2026. Más información sobre inscripción y programa de clases en el siguiente enlace: extension.uned.es/actividad/idactividad/47037

Casa Asia ha publicado en su página web lo siguiente: **“Curso online: “Religiones y tradiciones espirituales de Asia Central.** Este curso se adentra desde una perspectiva histórica y antropológica en las concepciones religiosas de los pueblos de Asia Central. Conoceremos las antiguas formas de ver el mundo de las tribus de la estepa, los ritos relacionados con el cielo y el fuego y las ancestrales técnicas chamánicas vinculadas a ellos.” Se trata de un curso online a distancia que empezará el 13/11 hasta el 11/12/2025. Más información sobre inscripción, programa de contenidos y sesiones en el siguiente enlace:

www.casaasia.es/actividad/curso-online-religiones-y-tradiciones-espirituales-de-asia-central-otono-2025/



Si te interesan las relaciones internacionales, ponemos en tu conocimiento que el Real Instituto Elcano ha publicado un artículo de análisis titulado **“Entre dos aguas: Rusia, el sur y el futuro de la defensa española”**. El autor ha sido Luís Simón y versa sobre los siguientes puntos – entre otros: (1) la defensa, una prioridad estratégica euro-atlántica y española, (2) la posición de España ante el aumento del gasto en defensa, (3) invertir sí, pero con criterio estratégico, (4) solidaridad euro-atlántica y defensa nacional: un equilibrio necesario y (4) tres grandes ejes estratégicos de la defensa española. Puedes acceder a su

lectura a través del siguiente enlace:

www.realinstitutoelcano.org/analisis/entre-dos-aguas-rusia-el-sur-y-el-futuro-de-la-defensa-espanola/



En el siguiente enlace puedes acceder al programa de actividades culturales del Instituto Cervantes de Pekín correspondientes al mes de octubre: mp.weixin.qq.com/s/tNvUo2io0FJv4bkS82_PSw

V. ¿SABÍAS QUE?

Recordando la efeméride sobre el 52º aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y la RP China, continuamos atrás en el tiempo para tratar los vínculos, en este caso diplomáticos entre la España del S. XX y la República de China. Para ello nos centramos en dos figuras, **primero** la de Huang Shao-ku (nacido en 1901 y fallecido en Taipei 1996). Nuestro primer protagonista fue embajador de la República de China en España desde 1960 hasta 1962.

Su trayectoria política estuvo marcada por su afiliación al comunismo incipiente de la década de los años 20 y 30 y, más tarde sobre su alienación con los parámetros nacionalistas del Kuomintang. Fruto de esto último, y partir de 1949, ocupó multitud de cargos ministeriales, destacando haber sido nombrado vice premier en dos ocasiones de 1954 a 1958 y de 1966 a 1969.

Retrato de Huang Shao-ku



Nuestro **segundo** protagonista, tiene por nombre Chu Fu-Sung, nacido en enero de 1915 en Hubei y fallecido en junio de 2008. Fue Embajador de la República de China en Madrid desde 1965 a 1971. Fue político y diplomático, destacando los siguientes mandatos: 1956-1960 Consejero en Washington,

1960-1962 Consejero en Ottawa, 1962-1965 vice-ministro de Asuntos Exteriores, 1971-1974 Embajador en Brasilia, 1975-1979 Embajador en Seúl, 1979-1987 Ministro de Asuntos Exteriores.

Retrato de Chu Fu-Sung



VI. NUESTRA COMUNIDAD



Prosiguiendo con el intercambio de experiencias de nuestros lectores, durante su periplo de vida en la RP China, os mostramos el perfil de nuestro compatriota **José Francisco Torres Vera** nacido en **Santa Cruz de Tenerife**, y esta es su aportación:



“Mi nombre es Jose Francisco, el propósito de este escrito es para contar a todos los lectores un poco sobre mi vida y sobre todo mi estancia en mi país de acogida que es China, desde el año 2013 hasta hoy, octubre de 2025.

Nací en Santa Cruz de Tenerife, una isla muy pequeña, pero como un pequeño paraíso. Desde muy pequeño tenía inquietud para descubrir cómo se hacían todas las cosas. En casa siempre había motos, ya que mi padre se dedicaba a la reparación y mantenimiento. Con muy poca edad empecé a montar en motos antes de aprender a montar en bicicleta, ya que no había mucho para comprar otras cosas.

Con el paso de los años mi hobby se transformó en pasión por las motos y todos los artilugios con motor, compaginando el deporte del barrio que era el fútbol y las motos. Más adelante y aprovechando las vacaciones pasaba mucho tiempo con mi hermano mayor en su taller y la mecánica me atraía muchísimo.

Me gustaba estudiar y después del bachillerato me apunte a hacer Formación Profesional en una rama de electricidad, ya que era además un complemento de la mecánica y mis conocimientos se fueron compaginando con los estudios. En mi época había que hacer el servicio militar y para evitar gastos a la familia me apunte de voluntario, me quedaba en la isla y evitaba ir a la península que era lo que tocaba. Adentrado en edad y con negocios prósperos, mi pasión por el motor me hizo cruzar fronteras y en 2004 y con la ayuda de un amigo chino visite por primera vez China en 2004, con el fin de asistir a la primera carrera de F1 en Shanghai. En esa época el boom de Fernando Alonso, movía a muchos aficionados. En 2005 volví a China por el mismo motivo para ver en directo como Fernando Alonso ganaba el Gran Premio de F1 de Shanghai. Me acuerdo de que llevaba una bandera de España y toda la gente me felicitaba a mí, gracias al triunfo de él.

Me empecé a enamorar de China como país, por su gente, el calor humano, la comida, las costumbres, la cultura, los paisajes, monumentos, la naturaleza tan salvaje y un largo etcétera de acontecimientos que se irían produciendo con el paso de los años. Seguí viniendo a China en años posteriores, 2008 por los Juegos Olímpicos, las huellas dejadas por los participantes españoles, Rafael Nadal, que nos tenía enganchados al tenis incluso sin haber jugado un partido de tenis en mi vida.

En 2013, concretamente el 8 de julio llegue a Pekín, una empresa del sector de las motocicletas me contrato para ser su jefe de posventa. Meses más tarde otra empresa me contrato para hacer eventos con la marca BMW para presentar los nuevos productos y perfeccionamiento de la técnica de conducir motos. Mis conocimientos sobre las motos se habían desarrollado desde muy temprana edad y coinciden en que obtuviese la certificación internacional oficial de la marca para llevar a cabo entrenamientos en diferentes ciudades de China, lo cual me facilitaba aprender y a distinguir entre los diferentes sitios que visitaba. Las comidas son muy diferentes en cada ciudad, los olores de las calles cambian, los paisajes son también muy diferentes, la gente es también diferente, el idioma chino es con lo más que he tenido que lidiar, ya que tiene en común como se escribe, pero es muy diferente a como se pronuncia a lo largo de todo el país.

Gracias a mi trabajo, el cual estoy muy agradecido de seguir contribuyendo por la seguridad de mis

clientes, aportando mi experiencia y sobre todo por mi pasión, lo cual hace que todo parece muy fácil pero también es porque disfruto ejerciéndolo. En 2016 fui a trabajar a Shanghai, otra empresa del sector de las motos, con cuatro marcas diferentes, todas extranjeras y mi misión era la supervisión del servicio posventa de todas las marcas y eventos de experiencia con los clientes. Estaba muy feliz, haciendo solamente lo que me gustaba y sabía que mis clientes también estaban agradecidos.

Desde 2013 hasta hoy he aprendido mucho del país y de sus costumbres, de su gente, la hospitalidad que siempre me han servido, conozco a muchas personas y a día de hoy me hacen sentir como uno más de la familia. En 2018 conocí a mi media naranja, como se dice en España, jamás pensé que esto fuese a suceder, mas estando siempre por diferentes localidades del país por trabajo. Pero sucedió y muy agradecido, mi vida ha cambiado el rumbo, cuando llegue no me hice la pregunta de cuánto tiempo me iba a quedar por aquí, pero ya han pasado trece años y parece que llegue ayer. El tiempo pasa muy rápido por esta zona del mundo, no me canso de aprender, he tenido experiencias muy bonitas durante todos estos años, he visitado sitios preciosos a lo largo de todo el país, es algo a lo que yo personalmente invito a que gente de otros países lo puedan disfrutar con sus propios ojos, ver cómo se van transformando las ciudades con el paso del tiempo, algo que no veo cuando visito mi propio país, parece que el tiempo se ha detenido, que las personas no avanzan, todo lo contrario a que sucede aquí.

En la actualidad vivo con mi familia en el noroeste de China, en la ciudad de Dandong, un sitio bastante turístico ya que vienen muchos visitantes de todo el país al ser la ciudad que ejerce como la frontera de Corea del Norte. Junto a mi familia tenemos un restaurante de pescados y marisco, además de un largo surtido de diferentes platos de la zona del noroeste, muy famosos, que se producen y son muy conocidos y apreciados en toda China. Dandong también es famosa por las fresas y los arándanos.

Desde aquí invito a todos los españoles a que visiten este país tan maravilloso, espero tener la oportunidad de compartir mis experiencias y vivencias de todos estos años a quien quiera, por supuesto que les invito a conocer Dandong, disfrutar de la gastronomía local, del paisaje que ofrece la ciudad y su cultura tan rica, las influencias de la vecindad con Corea del Norte y del pasado influenciado por Japón, plagado de acontecimientos a través de la historia, y que estoy seguro de que vais a disfrutar.

Pekín, a 24 de octubre de 2025

Tel:+8610 6532 0780/81/82 Fax:+ 8610 6532 0784 Correo: cog.pekin@maec.es

San Li Tun Dong Si Jie, nº 9 - Distrito de Chaoyang - Pekín

北京市朝阳区三里屯东四街 9 号

Boletín quincenal del Consulado General de España en Pekín

Dirección: Juan José Buitrago de Benito

Editor: Enrique Pérez Flores

Diseño y redacción: Elena Seoane Rodríguez

Diseñadora gráfica: Helena Villar Segura